



COMUNICADO

Sobre la denuncia de Acoso y Discriminación #1-2022

Informamos a nuestra comunidad sobre la reciente denuncia por acoso y discriminación, la que ha sido acogida e investigada por una comisión integral definida por la Institución, y en los plazos que están establecidos para esta esclarecer esta denuncia.

De acuerdo a la naturaleza y a la gravedad de la misma, y en conocimiento de otras evidencias, atenuantes/ agravantes, y entrevistas realizadas, se acuerdan y comprometen diferentes medidas, con el fin de proteger y resguardar a las personas que fueron parte de este procedimiento y salvaguardar su continuidad de estudios.

Entre las medidas se considera la reubicación académica de los estudiantes, compromisos de no repetición y garantías que apunten a la no exposición entre los involucrados, junto con el seguimiento efectivo del caso por parte de Asuntos Estudiantiles.

Asimismo, como Institución nos comprometeremos a trabajar con más énfasis en la prevención y erradicación de situaciones de acoso sexual, discriminación por orientación sexual y/o violencia de género en la comunidad del IP Británico.

Comisión investigadora

IP Británico

Santiago, 15 de julio de 2022